DIARRO DE LA TARDE

ÓRGANO EN EXTREMADURA DE FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

CÁCERES 22 DE ENERO DE 1937

NÚMERO SUELTO 15 CÉNTIMOS

PATRIA: UN

PORLA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA

IARRIBA ESPAÑAI

Una Patria: España.

Un caudillo: Franco.

BOLETIN DE INFORMACION CON NOTICIAS RECIBI-DAS EN ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS 20 HORAS DEL DIA 21 DE ENERO DE 1937

EJERCITO DEL NORTE

Sin novedades dignas de mención en todas las Divisiones, salvo ligeros tiroteos en algunos frentes.

EJERCITO DEL SUR

Se ha llevado a cabo la rectificación a vanguardia de nuestras posiciones de la provincia de Málaga, estableciéndose enlaces entre ellas.

También se ha procedido a la limpieza en los pueblos de la serranía de Ronda, cogiéndose al enemigo un abundante botín consistente en camiones, víveres, ganados y material sanitario.

En el aire, dos aviones enemigos bombardearon en el día de ayer la población civil de Ceuta, dejando caer varias bombas en el Mercado que produjeron treinta y seis muertos, la mayoría gente humilde y entre ellos nueve indígenas.

Salamanca 21 de Enero de 1937.—De Orden de S. E., el general de E. M., Francisco Martín Moreno.

"SANTA ANA"

SANATORIO QUIRURGICO

Director: Dr. LEDESMA CIRUGIA GENERAL-PARTOS-GINECOLO-GIA TODO CONFORT — EDIFICIO MODERNO PRECIOS MODERADOS - CALEFACCION

AVENIDA DE MAYO === TELEFONO. 422

Godierno Civil de la provincia de Cáceres

Relación de las personas que han solicitado prohijar niños huérfanos o abandonados

(TERCERA LISTA)

Doña Aurora Trujillo Jareño, doña Manuela Trujillo Jareño, doña Milagros Serrano Martínez, don Justo Serrano Martínez, doña Fulgencia Marcos Márquez, doña Aurora Marcos Márquez, don Cipriano Martín Carrala, don Joaquín Martín Corrala, don Concepción Martín Corrala, de Majadas de Tiétar.

El Sr. Alcalde de Majadas, don Simón Argente Buj. Don Galeano Gracia Marín, don Teófilo Bello Blanco, don Manuel Rodríguez Iglesia, don Serafín Polo Villalva, don Francisco Carrero Talavera, doña Juana del Bao Antón y don Eugenio Rodríguez Holgado, de Arroyo del Puerco.

Doña Maria del Carmen Arjona, don Marcelo Giraldo Buhaven, don Teodoro Amor Alegre, don Marcelino Sánchez y Sánchez, don José Armella y Armella, don Emiliano Sánchez Jiménez, don Emilio García del Real, don Vicente Sánchez Pavón, don Marcos García Moreno, don Francisco Núñez Sastre, don Delfín Conejero Iñigo, Victorio Tovar Cruz, don Venancio Trujillo Morales, doña Adela López Avila, don Marcelino Sánchez Tovar, don Francisco Sánchez López, don Alejandro Simón Cruz, don Jesús Pérez Roldán, don Jaime Sánchez Serradilla.

Don Teodoro Sánchez y Sánchez, don Antonio Jabón Muñoz, don Faustino Paz Sánchez, don Saturnino Serradilla, don Juventino Aparicio Iglesias, doña Primitiva Breña Sánchez, doña Valeriana Sánchez Parrales, don Manuel Arjona Morales, don Julio García Plaza, don Fulgencio Muñoz García, don David Enciso Gómez, don Germán Gómez Sanz, don Vicente Bermejo Calleja, doña Cesárea López Trujillo, don Joaquín Coello Castañón, don

Valeriano Hernández Martín. Don Alejandro de la Flor García, don Ramón y Fernando Breña, don Jesús María Fernández Pérez, don Ubaldo Díaz Amor, doña Ramona Sánchez Parrales, don José González Criado, don Vicente Sánchez y Sánchez, don Julio Fernández Breña, don Mannel Avila Guzmán, don Juan López Paz, don Antonio Fernández Tovar, don Felipe Fernandez González, don Modesto Bergas Pérez, don Manuel Fernández Guerra, don Zenón López Paz, don Santiago Guardado Soria, don Carlos Mateos Izquierdo, don Florentino Villalobos, don Florián Cruz Castillo, don Julian Florez Sanchez, don Benedicto Trujillo Guzman, don Adolfo Acosta y Acosta, don Julio Serradilla Garcia, don Joaquín de Blas Pizarro, doña Obdulia Gómez Cirujano, don Juan Sánchez Parrales, don José Hernández Mateos y don Miguel Gil y Gil; todos ellos de Jaraiz de la

Don Cándido Galán Galán, don Norberto Rodríguez Santano, don Angel Cordero Plaza, doña Evarista Barroso Martín, don Elias Barrisi Avila, doña Isabel Bravo Rodríguez, don Alejandro Barriga Ávila, doña Teresa Cava Morales. Todos ellos de Navas del Madroño.

Don Daniel Palomino Donaire, don Alfonso Vivas Solis, don José Maestre Ramiro, de Ruanes.

Don Antonio Galeano Elías, de Alcántara.

Recibe donativos la Sección Femenina my must donder. E.

Los Partes Oficiales PARO OBRERO

«Que no haya un solo obrero parado».—Franco.

El decreto del caudillo dictando las disposiciones conducentes a que no haya en el territorio liberado un solo obrero en paro forzoso, ha producido la natural reacción. La España liberada tiene fuerza sobrante para vencer en la guerra y para ocuparse con energía de este problema de nuestra época, que aun existe en nuestro país, principalmente por el destrozo económico de su riqueza «organizado» por los máximos desorganizadores, per los que han pretendido destrozar el espíritu y la materia de la patria.

Estamos seguros que si no fuera por la angustiosa situación a que habían llegado los agricultores y ganaderos; por la expoliación hecha de su escaso patrimonio a título de justicia social; por el envilecimiento de los precios de los productos, capaz de derrocar la más austera economía; por la imposibilidad de desarrollar ninguna iniciativa, ante la permanente atmósfera de pasión política y legisladora, capaz de truncar los mejores proyectos, el problema de paro completo-no el paro estacional que tendrá que existir mientras no varíe el

régimen de explotaciónestaría casi resuelto. Y por ello, es lógico, que mientras se encauza y vuelve a la normalidad, la economia particular, se busque la ayuda en la ejecución de obras públicas necesarias y hasta donde se pueda, reproductivas.

Porque hay que reconocer que hasta dotar al país de los elementos materiales que exigirá la España una, grande y libre, que con tanto sacrificio como entusiasmo vamos a forjar, aun tenemos campo sobrante para aplicar los brazos hoy día parados.

Por ello, el acuerdo adoptado en la última sesión por la Diputación Provincial, merece los comentarios que siguen.

Hagamos un poco de historia. La falta de energía social, de incapacidad de mando, de sectarismo y pasión política que han caracterizado la ruinosa gobernación de la pobre España en estos últimos años, hicieron de este problema del paro obrero una bandería política más, y la cristiana obra de dar pan al mísero, se convirtió en execrable base de caciqueo, de política rastrera, de injusticia social, política y ciudadana. Eran aquellos tiempos en que se atendía al amigo cacique antes que a la utilidad o necesidad de la obra; aquellos en que la Diputación misma repartía un miserable puñado de pesetas para obras absurdas; aquellos que rebajaron al máximo la disciplina del trabajo; aquellos en que

los obreros en paro, se negaban a trabajar para que no se terminara la obra y contra cuya indisciplina no podía luchar ni el propio gobernador civil de la provincia. Y en aquellos tiempos tuvo su apogeo el decreto de términos municipales que tantísimo daño inflingió a la economía provincial y también la tuvieron las obras municipales con cargo a la décima de la contribución, a la décima de paro.

No tenemos datos exactos ni son necesarios. Los grandes disparates se aprecian sin cifras exactas. Se habrán invertido en la provincia como recursos de estas décimas en los años transcurridos unos 4.000.000 de pesetas y los que no se han empleado en atenciones ordinarias de los presupuestos municipales, lo han sido en atenciones tan extraordinarias que de la mayor parte no queda ni rastro. Y seguramente la más innocua ha sido la de «echar tierra al Tajo» como muy gráficamente calificaba un agudo observador las obras de arreglo de caminos mu-

nicipales a base de tierra. ¡Lo que se hubiera podido hacer con esos CUATRO MILLONES DE PESETAS bien administrados!

No es cosa de citar casos particulares que están en la memoria de todos los contribuyentes de la provincia, que han visto así malgastados los tributos pagados a fuerza de tanto sacrificio, y también en la memoria de los obreros que han visto, cómo a pesar de engañosas promesas no consiguieron en los años transcurridos mas que su propia ruina con la de la economía pa-

Ahora la Diputación se propone administrar esa décima con seriedad, dedi carla casi exclusivamente (el 90 por 100) al pago de jornales de obras municipales o provinciales útiles y complementarla con importantes sumas de sus propios fondos. La idea nos parece acertada y justa, puesto que se puede obtener el mayor rendimiento de este tributo y el mejor empleo.

Y las Comisiones Gestoras que rigen los Ayuntamientos convencidas de la falta de capacidad de los mismos, para la ejecución de obras, salvo en casos especiales; de la mala inversión dada anteriormente sin otro interés que el de sus propios convecinos, darán seguramente a este proyecto su asentimiento.

Nosotros seguiremos en otros días ocupándonos de otros aspectos del mismo. ¡Arriba España!

Del Extranjero

Roma.—Sobre los rumores que corren, mayormente en Francia, tanto acerca del resurgimiento del pacto de las chatro naciones, como del frente de Stressa, el «Giornale de Italia» dice, que es tiempo ya de acabar con tales habladurías, manifestando que tales rumores son completamente infundados. Refiriéndose al pacto de las cuatro naciones, observa el articulista Anaya, que ahora, el ambiente internacional entre los Estados, es completamente diferente al año 1933. En cuanto al frente de Stressa, escribe dicho diario que ya no existe, siendo imposible su reconstrucción, pues duraría lo que una mañana nublada.

Sobre el oro español

Londres. - Con referencia a la declaración del Gobierno rojo de Valencia, confirmando que el oro es pañol ha quedado en tierra española, el corresponsal diplomático del diario inglés «Daily Telegraff» escribe que los directores del Banco de España, abandonaron las provincias rojas, revocando el derecho del Gobierno de Madrid de tocar a las reservas de oro. El Crédito Navarro, instituto de Banca, asociado al Banco de España, ha presentado ya una demanda relativa al oro español, en el Tribunal Supremo francés. El Consejo de Administración del Banco de España, protestó en Octubre último por el hecho que las reservas de oro estaban siendo conquistadas y una copia de esta protesta ha sido remitida al Banco de Francia. Aparte de todo esto se sabe ya que el Gobierno del general Franco, ha suplicado del Gobierno francés y de otros Gobiernos extranjeros, vigilen las reservas de oro, que como se puede fácilmente comprobar han salido del territorio español.

Moscou.—La Agencia Taff informa que en Valencia, sede del Gobierno rojo español, ha sido fundada una asociación para fomentar las relaciones culturales con la U. R. S. S.

Londres.—La tripulación del vapor noruego «Sneland», que debía salir de Cádiz para Sevilla, ha declarado, que obedeciendo a las órdenes del Sindicato Noruego, cesaba el trabajo abandonó el barco. El Sindicato Noruego, ha dado instrucciones a sus marineros de abstenerse de trabajar en los vapores destinados a los puertos de los nacionalistas. El Organismo Obrero Internacional de Transportes, ha subvencionado esta maniobra revolucionaria, material y moralmente.

Propaque La Falange

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

ENSENANZA PARA "PAIDEUTERION" BACHILLERAT

Plaza de la Concepción, 8

Teléfono 428

Sesión de la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde don Luciano López Hidalgo, se reunieron anteayer los vocales de la Comisión Gestora municipal del Exerco. Ayuntamiento señores Sánchez Manzano, Plasencia Fernández, Mariño Báez, Muriel Espadero y Vega Bermejo.

Fué aprobada el acta de l la anterior y las cuentas de ! obras ejecutadas por administración en la semana pasada que importan 1.829'65 pesetas y la de jornales con cargo a la décima de las contribuciones en igual semana que ascienden a pesetas 3.230.

La Comisión Gestora de la Exema. Diputación comunica su acuerdo de satisfacción adhiriéndose al homenaje tributado por esta Gestora municipal nombrando hijo adoptivo al excelentísimo señor goberna. Martín-Pinillos y Blanco de Bustamante, acordándose hacer constar igualmente la satisfacción y agradecimiento de esta Comisión

por tal acuerdo. El jefe provincial de Sanidad comunica que debido a la actuación política y habiendo desaparecido a raíz del glorioso movimiento Nacional dejaba cesante a la comadrona municipal do. ña Felisa Marín Fabregat, nombrando interina para sustituirla, a doña Antolina Durán Julián, que accidentalmente viene desempeñando esta plaza e interesando la remisión del anuncio para publicar la vacante. Se acordó dar cumplimiento a cuanto se interesa, no remitiendo el anuncio de la plaza por prohibirlo reciente disposición del Gobierno Español proveer plazas en propiedad. Al señor Arquitecto mu-

nicipal para informe pasa el oficio de la Compañía de la Unión Española de Explosivos cediendo gratuitamente terreno de su propiedad para la ampliación del campo de aviación y solicitando el de la pertenencia de este Ayuntamiento donde tiene enclavado el pozo número 4 de su mina en explotación. Acordándose conste en acta el agradecimiento por la donación hecha. Conforme propone la Administración de Bienes, se acordó la adquisición de placas para los impuestos que señala.

A su instancia se concede la vecindad a don An-

drés del Barco Flores. Para estudio quedó la instancia de los señores propietarios de edificios enclavados en la Plaza Mayor, solicitando la exención de impuesto por las obras

que actualmente realizan. De conformidad con las propuestas del gestor encargado de los asuntos de Ornato, se acordó pase a informe de la excelentísima Diputación Provincial la solicitud de licencia de obras de doña Irene Simón González y se concedió la pedida por don Antonio Alía Sánchez para realizarlas en la calle de Moret números 28 y 30.

Se accede, según propone el vocal delegado del Mercado, a las peticiones de puestos en el mismo, hechas por don Nicolás Sándor militar don Luis de chez, don Rafael Garzo y don Máximo Durán.

Aceptando la propuesta del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios para la plaza de conserje del Matadero, se nombra en propiedad para dicho cargo al concursante don Joaquín Barrantes Hernández.

Se aprobaron definitivamente, acordando proceder a su cobro, los padrones de los impuestos de vigilancia de establecimientos públicos y el de toldos, marquesinas, etc., aprobéndose el informe de la Administración de Bienes referente a las alteraciones al impuesto sobre solares sin edificar en los años 1935 y 36. Se queda enterado de informe del ilustrísimo senor fiscal, en el recurso contencioso-administrativo entablado por este Ayuntamiento, en resoluciones del Tribunal Económico Provincial, sobre pago de impuestos por los señores Campillo y Mozo.

Se prestó conformidad a los informes de la Administración de Bienes y de la Intervención municipal referente a la reorganización del procedimiento recaudatorio de impuestos y arbitrios, acordándose dejar su acoplamiento para una vez aprobado el presupuesto del presente año.

Nuevamente queda para estudio el expediente de distribución de solares.

Lea V. LA FALANGE

Cascotes de metralla No habrá quien pueda pensar que exista un pueblo más noble, más pacífico, ni más resignado que nuestro Cáceres. Y el que pensase o dijese lo contrario miente.

De otra forma ¿cómo iba a consentir que le iluminaran el rostro en pleno día, mientras en las sombras de la noche tiene que darse un puño en cada ojo para ver?

Si esto no es cantarnos el *tragala*, convengamos en que es un finísimo «pitorreo».

Así, cuando esta madrugada por necesidades informativas, para ver si «cazábamos algo», andábamos por esas calles «a tientas», sin tropezar con un alma viviente pensamos:

Pues señor, esto si que es jugar a la «gallanita ciega»; haber si «chocamos» con alguien para hacerle ipiii...! Pero nada, solamente tropezamos con los andamios de la plaza con posible detrimento de

nuestro físico. Por lo demás, ni un mal se-

reno... porque todos son muy buenos. Esto es delicioso, y sobre todo da pruebas evidentes de la

resignación de este simpático y prciente pueblo. Un ejemplo: Anoche estábamos charlando

animadamente en casa de unos amigos, comentando lo del «carrete de hilo pardo», cuando observamos encima de un trinchero un par de hermosas velas como si estuviesen de vigilancia.

El dueño de la casa que adivinó nuestro pensamiento, se apresuró a aclararnos. -¿Te extrañan las velas no

teniendo que ir a ninguna procesión? -Pues nada querido, hay que estar prevenidos por si «las

moscas»... -O por si el «Duero» está

cansado, y se le antoja no «saltar sin olvidarse de «cobrar».

Ministerio de Cultura 2010

DIARIO DE LA TARDE

LA DIPUTACION DE CACERES

A 103 Audiomicios de la provincia

Señores de la Gestora del municipio de...

dores.

por la Comisión Gestora de la Diputación Provincial el día 15 del corriente mes, presidida por el excelentísimo señor gobernador civil, se trató de dar cumplimiento a las instrucciones de la Superioridad, para abordar con toda urgencia y resolución el problema del paro obrero, que, como postulado principal de las normas del Nuevo Estado, constituye, además, la preocupación predominante del Jefe del mismo.

Al entender que la Diputación Provincial, con los nuevos modos debe entrar en esa fase real que la teoría le atribuye, de ser expresión representativa en la práctica de todos los Ayuntamientos de su provincia, nunca en mejor ocasión podría iniciar la marcha de una coordinación de sus intereses, siquiera en esta parte material, propulsora de sus valores económicos.

No quiso la Gestora de la Diputación Provincial adoptar resoluciones que en circunstancias como las actuales, de ser acertadas, pudieran hallar amparo en las alturas, relegando a los Ayuntamientos a una condición de trato muy propia de aquella democracia y libertad tiranizadoras de los pueblos y engendro de las nefastas oligarquías caciquiles; ni menos apelar a subterfugios de una farragosa legislación social, casi laberíntica, para pintar las cosas del color que más conviniera elevando sobre todo a los Ayuntamientos a la dignidad de resolver con libertad sus propios intereses, se pudo encajar en este caso el Decreto de 29 de Agosto de 1935 del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, publicado en la «Gaceta» del mismo mes, en la que se le conceden atribuciones pertinentes sobre el particular.

No; la Diputación Provincial de Cáceres, convencida de la bondad de sus propósitos, se dirige a todos los Ayuntamientos de la provincia para exponer a su consideración el siguiente proyecto, que estima altamente beneficioso para todos y del que, sin un criterio cerrado sobre el mismo, ha de escuchar complacida las objecciones que se le hagan, aceptando a la vez las modificaciones que lo

mejoren. He aquí el proyecto:

Obras provinciales contra el paro

Unas consideraciones sobre el paro y sobre las obras municipales contra el mismo

Por la naturaleza de la explotación y de la propia riqueza de la provincia sumada a circunstancias sociales y con mucha influencia, por razones económicas, ello es, que existe constantemente una elevada cifra de paro obrero, estacional y completo. La utilización de esos brazos en trabajo de mejora o creación de elementos auxiliares, caminos de tranporte, obras de abastecimiento de aguas, urbanización, etcétera, cumple la doble misión de procurar un rendimien-

En la sesión celebrada | to a ese trabajo y dar pan a muchos míseros trabaja-

HOMA

Creemos que sin estudio de la cuestión y con peor espíritu de resolución, se ha tratado de hacerlo me diante la ejecución de obras municipales con los recur sos proporcionados por el aumento de la décima de la contribución. Esos recursos llegan en la provincia a la importante cifra de 900.000 pesetas anuales en números redondos y aunque pueda con mucha razón alegarse la deficientísima dirección municipal de estos últimos años, ello no es suficiente para justificar el absoluto fracaso del sistema, carente de estudio preliminar de las obras y de apropiada dirección técnica en la realización. Y así, es por todas partes comprobable, que esas inversiones contra el paro han sido de tan bajo rendimiento que en muchos casos no hay medio de comprobar su actual utilidad, mientras tanto, es evidente, que hay campo sobrado de inversión, incluso en obras nuevas de máximo rendimiento contra el pa-

Y el contribuyente que soporta el sacrificio de esa aportación, sólo verá compensado su esfuerzo con una invasión racional en una realización técnicamente eficiente y con el mayor valor de jornales.

> Conveniencia de cen tralizar las obras de la Diputación Provincial

Esto exige, en primer lugar, una iniciativa muchas veces fuera del marco local y una organización técnica apropiada. Y es evidente que esas dos exigencias muy rara vez puedan encontrarse en el Municipio. En cambio existen en la Diputación, Corporación provincial, con sus servicios técnicos de rango apropiado. Compárese la conservación de los caminos vecinales a su cargo, con los municipales a cargo de los Ayuntamientos, para tener una clara idea de la diferencia. Y si se alude a la hacienda local, ello no puede servir sino para comprobar la absoluta necesidad de crear estímulos locales que, desgraciadamente, no existen, y por tanto, a la necesidad de obligar desde Corporaciones de jerarquía superior a la realización de mejoras.

La Diputación, cuyo fin

SOBRINO DE GABINO DIEZ

Moret, 40 y Pintores _. Teléfono 171

Laceres Taléfono 290

principal es hoy precisamente atender a esos servicios técnicos, que se salen, por su importancia, de los de tipo local, y que está en contacto con los Ayuntamientos en la ejecución de las obras de caminos vecinales, puede y debe administrar y dirigir esos recursos contra el paro obrero.

Los recursos económicos

La Diputación no pretende, aunque ello fuere ya bastante, administrar bien con la ayuda de su organización técnica competente, los recursos de paro municipales, o sea «quitar» esos recursos a los Ayuntamientos, sino complementarlos con lo que ella pueda allegar, para que, además de permitir mejorar los servicios de obras que le están encomendados por otras disposiciones, dar a los recursos contra el paro la inversión apropiada, o sea, hacer posible que la inversión de esos recursos sea en su totalidad en jornales.

Para ello podría contar: a) Con las subvenciones concedidas o que se concedan para la construcción de caminos vecinales, las que no se cifran por su cuantía variable.

b) La subvención anual para conservación de caminos, 300.000 pesetas.

c) La participación en la tasa de rodaje, 200.000 pesetas anuales.

d) Los gastos anuales en la organización técnica, unas 100.000 pesetas.

e) La cifra que para complemento de la anterior presupueste la Diputación, de concederse los recursos que solicitan, y que se fijan en 300.000 pesetas.

En total, 900.000 pesetas de fondos provinciales.

La recaudación de la décima en la provincia es hoy de unas 900.000 pesetas, contando con todos los pueblos y sin pretender una gran aproximación, fijamos la total en 1.000.000 de pesetas.

Resultan en suma, pesetas 1.900.000.

(Continuará).

Anúnciese en

DE COLONIALES, MADERAS

LA FALANGE

CANDELA Y COMPANIA

(Sociedad Limitada) CACERES

Almacenes YESOS, CEMENTOS, CAÑIZOS Vendedores exclusivo para la provincia

de los lubrifide los lubrifi-cantes marca SHELL y del material

PIZARRITA (tubos, depósi-tos y planchas)

Telefonos: Oficinas. N.º 7. Almacenes. N.º 146

Centro Jurídico Administrativo "GRANDE" Director: JESUS GRANDE DE NAVASCUES

ABOGADO Y AGENTE DE NEGOCIOS

Asesoría y representaciones de Ayuntamientos y particulares.--Agencia General de Negocios Plaza del Duque, 13 Apartado de Correos, 76 CACERES

OPTICA.-Lo mejor en monturas y cristales

JORGE CAPDEVIELE

Papelería y Librería Relojería El Cronómetro Objetos de Escritorio - Plumas Stilo-

gráficas Menaje para Escuelas Arte Religioso Medallas y Crucifijos. - Estampas y

Postales. Emblemas patrióticos Obras Literarias

Ministerio de Cultura 2010

Las útilmas producciones en NOVELAS APARTADO EN CORREOS. 79 SAN PEDRO, 17

DE COMPOSTURAS

CAGERES

Almacenes de Hierros, Aceros, VIguería, Ferretería y Coloniales

Tela metálica -- Batería de cocina -- Conservas de todas clases -- Té, chocolate y comestibles -- Toda clase de cerrajería, inodoros, ---- herramientas, básculas, pesas y romanas ----

Plaza de América

El ascenso del gobernador

Felicitaciones y donativos

Con motivo de su reciente ascenso a teniente coronel, nuestro digno gobernador civil don Fernando Vázquez Ramos, está recibiendo numerosas felicitaciones.

Esta mañana le visitamos para reiterarle personalmente la que ayer le expresamos desde estas columnas, y el señor Vázquez Ramos se nos ha mostrado visiblemente satisfecho por las múltiples atenciones de que es objeto por parte del vecindario de Cáceres, máxime por darse el caso de que algunas personas han aprovechado la ocasión de su ascenso, para demostrar su adhesión al Ejército salvador de España.

Así-nos ha dicho el senor Vázquez-don Tomás Pérez me ha enviado con su felicitación, la cantidad de mil pesetas con destino a nuestros combatientes y he recibido la visita del presidente y dos directivos de la Sociedad de Fabrican tes de harinas los que me han hecho entrega de otras cinco mil pesetas con igual destino.

Nada puede ser más grato para mí-concluyó el senor Vázguez--que la ocasión de mi ascenso sea aprovechada para demostrarme el afecto de los buenos cacereños y de forma tan patriótica.

Sucursal Sucesores -- de Victor García --A titulo de propaganda ABRIGOS CONFECCIONA-

DOS CABALLEROS, DESDE 36 PESETAS

Plaza Mayor, 21 Cáceres Teléfono, 368 Cáceres

Orden de Falange Española de las J.O.N.S.

Para el 23 de Enero de 1937

Jefe de Servicios: Camarada Antonio Floriano. Jefe de Cuartel: Camarada José Ollas.

Jefe de Flechas: Camarada Alejandro Gil Pérez. Guardia en la Jefatura Territorial: 6 Camaradas. Guardia en la Jefatura

Vigilancia de Población: 4 Camaradas. Cuartel: 4 Camaradas. Retén: 5 Camaradas.

Provincial: 6 Camaradas.

Servicios de convoyes: 6 Camaradas. Servicios conducción a

Leganés: 5 Camaradas. El jefe Provincial, C. Iñi-¡Arriba España!

José Ollero Pérez ABOGADO

Gestor Administrativo Matriculado Habilitado de Clases Pasivas

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS Y PARTICULARES

Gestiones de todas clases en las Oficinas Públicas Roso de Luna, 2 y 4. Teléfono 349 CACERES

Farmacia, Laboratorio y Drogueria

Plaza Mayor, 16 y 18. - Teléfono 247 Apartado, 96 - CACERES Depositario para la provincia del Instituto de Biología y Sueroterapia IBYS

Socializando el trabajo

Barcelona, 22, 2 t.-En Barcelona se ha dado un decreto por el Gobierno de la Generalidad socializando el trabajo e industrias del ramo de la construcción.

Todos los patronos y obreros tienen que pertenecer al Sindicato del ramo, y el trabajo se distribuirá por éste en la forma que estime conveniente.

A los obreros se les asignará un jornal, pagadero en vales de aprovisionamiento, y de éste se descontará un crecido tanto por ciento, destinado a las

Aguirre manda embajadores

Bilbao, 22, 3 t .- El presidente de la llamada República de Euzkadi, ha enviado un representante diplomático cerca de Su Majestad Británica.

Con ello pretende naturalmente dar la sensación de independencia de su flamante estado.

Suponemos el recibimiento que Inglaterra hará a este diplomático de guardarropia.

Ya se empiezan a ir los internacionales

Marsella. - En el vapor

GRANES MAR

Almacenes de muebles : - : Loza y Cristal

SERGIO CORDERO San Pedro núm. 5. _____ CACERES

atenciones sindicales y al fondo de reserva.

Robos y saqueos en Valencia

Valencia, 22, 2 t.—Ayer, las radios rojas, al dar la referencias del Consejo de ministros celebrado en aquella ciudad, dijeron que el ministro de Instrucción Pública había manifestado que en la región valenciana se habían producido sucesos desagradables, en vista de los cuales, se habia otorgado un voto de confianza al camarada Galarza, como ministro de la Gobernación, para que adoptase las medidas que estimara más convenientes para reprimirlos.

Se ha sabido que tales su-

«Emendi» ha llegado a Marsella una expedición de repatriados franceses, compuesta de unos 360 pasajeros; entre ellos iban muchos soldados franceses de la brigada internacional, que habían logrado huir de España.

Estos han manifestado que habian creído ir a pelear por un ideal, y que la guerra de España es un acto de puro bandidaje en el que los rusos llevan la voz cantante.

Sin careta

Valencia 22, 3 t.—En una alocución pronunciada ante el micrófono, el comisario de Negocios Extranjeros de los dirigentes rojos de esta ciudad, declaró que España seguirá en todos los puntos

Cerveceria "El Sanatorio" FELIPE HOLGADO

TODOS LOS DIAS MARISCOS Y FIAMBRES

El Brocense, 1 y 3 Telefono 204

cesos se refieren a robos y saqueos que constantemente cometen en las barracas de la huerta y en las masías de la campiña por bandas de malhechores, que ostentando documentos de los sindicatos, se dedican a toda clase de desmanes.

En las acequias de la huerta se han recogido dos cadáveres de varios desdichados huertanos que pagaron con la vida su decisión de defender los productos de su trabajo.

En la huerta son numerosas las barracas que aparecen incendiadas.

Como consecuencia de ésto, el ministro de la Gobernación dispuso que salieran al campo patrullas de milicianos; pero estos se unieron enseguida a los foragidos, e hicieron frente a las fuerzas que fueron a reducirlos.

En los frentes

Madrid, 22, 3 t.—En los frentes de combate la jordada ha sido de la más completa calma, haciéndose en el de Madrid operaciones de reconocimiento con algunos tiroteos sin consecuencias.

En el sector de Málaga y durante estos reconocimiento, se hicieron bastantes prisioneros.

de vista el ejemplo de la Rusia soviética.

Las bajas de Málaga

París 22, 3 t.—Se calculan en 2.000 muertos y 3.000 heridos, las pérdidas de los rojos en los últimos combates. En el frente de Málaga, una columna de la brigada internacional, que fué enviada como refuerzo, quedó completamente aniquilada por las fuerzas nacionales.

Los voluntarios

Moscú 22, 3 t.-La respuesta del gobierno soviético a la nota inglesa, referente a la no intervención y a la cuestión de los voluntarios en la guerra civil española, que acaba de ser publicada, rechaza radicalmente las propuestas principales britànicas: La prohibición del envío de voluntarios y de contingentes para España. El gobierno soviético considera semejante iniciativa, según los términos de la nota, como «prematura», y no ve utili-

La respuesta soviética no se ocupa además de eso de la propuesta inglesa, que mira una reglamentación total de la intervención indirecta. Piden aun más

dad de tomar obligaciones

unilaterales en este sentido.

París, 22, 2. t. — ·L'Humanité», órgano comunista, pone de relieve la forma entusiástica como fué recibida la delegación soviética que vino a París para tomar parte en un Congreso que aquí se está celebrando, que estudia el medio de prestar a los rojos españoles un auxilio todavía más eficaz.

Sigue la huida

París, 22, 3 t.-La estación emisora de radio de Palma de Mallorca, informa que el cónsul soviético de Málaga, inquieto con el avance de los nacionales, abandonó aquella ciudad y fué a refugiarse en Barcelona.

material capturado en Estepona

Sevilla, 21, 11 n.-Además del numeroso material recogido en días pasados, después de la brillante ocupación de Estepona por nuestras fuerzas, se han capturado en el día de hoy en el mismo sector, en un reconocimiento efectuado por Fuerzas de la Guardia civil, Falange Española y Carabineros, 10 bombas Laffite, 18 bombas de otras clases, 3.117 peines de fusil, 110 peines de ametralladora, 90 de fusil ametrallador, 10 escopetas, numerosas pistolas, 3 machetes y varios capotes-mantas. Asimismo se enterraron 8 cadáveres.

Las mentiras de los rojos

Salamanca, 22.—La emisora roja 2. F. P de Vizcaya ha propalado hoy la noticia de que el señor Pérez Madrigal se había fugado del territorio liberado con tres millones de pesetas. Hasta tal punto es incierto lo radiado por dicha emisora, que el señor Pérez Madrigal, que se encuentra actualmente en Salamanca, pronunció unas palabras por la emisora nacional «Radio Salamanca» expresando que los rojos viven siempre de la mentira y habían propalado tal infundio con objeto de darle importancia a la pretendida falta de autoridad en la España liberada.

El comunista Dimitroff a España

Varsovia, 22, (por radio Las Palmas).—De Moscou comunican que el conocido agitador bolchevique Dimitroff, ha sido enviado por los soviets en misión especial a España, donde se supone que aparecerá dentro de poco.

CERVEZAS

Vinos del país. Aperitivos

Parras 18. - CACERES - Tel. 512

= CAZADORAS == GRAN SURTIDO Casa Mendieta

Fotografía: Pintores, núm. 12

Teléfono, núm. 268

Venta de Articulos: Pintores, núm. 23 Teléfono, núm. 241